



El Politécnico ICAFT es una institución de educación superior experta en transporte intermodal, de carácter tecnológico con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional a través de la resolución No.1643 del 2 de marzo de 1988; dentro de la oferta académica de pregrado se destacan los registros calificados de los programas de Tecnología en Gestión de Seguridad Vial, Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico, Tecnología en Gestión Aeronáutica, Técnico Profesional en Conducción de Vehículos de Transporte Terrestre y Técnico Profesional en Servicios a Bordo.

TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO AERONÁUTICO

Vigencia:	7 Años
Código SNIES:	106765
Registro Calificado:	Resolución No.02963 del 22 febrero del 2018 del Ministerio de Educación Nacional
Duración:	6 niveles Académicos
Metodología:	Presencial
Totalidad de Créditos:	102
Lugar:	Bogotá

PERFIL OCUPACIONAL:

Los Tecnólogos en Mantenimiento Aeronáutico, egresados del Politécnico ICAFT, podrán desempeñarse en pequeñas, medianas y grandes empresas públicas o privadas de transporte aéreo, tanto de carga como de pasajeros, especialmente en los centros o talleres de mantenimiento aeronáutico y empresas fabricantes, desempeñándose como:

- Tecnólogo en mantenimiento aeronáutico de estructura, las partes mecánicas y equipos, eléctricos, aviónicos, de comunicaciones y navegación, control y sensórica, hélices y gobernadores de la aeronave.
- Asistente de laboratorio para la detección de fallas y reparación de equipos electrónicos y control de una aeronave.
- Asesor comercial en la venta técnica de equipos de prueba, repuestos, partes e instrumentos del sector aeronáutico.
- Asistente en proyectos de investigación relacionados con el campo de la aeronáutica.
- Asesor de soporte técnico en las áreas de mantenimiento aeronáutico.

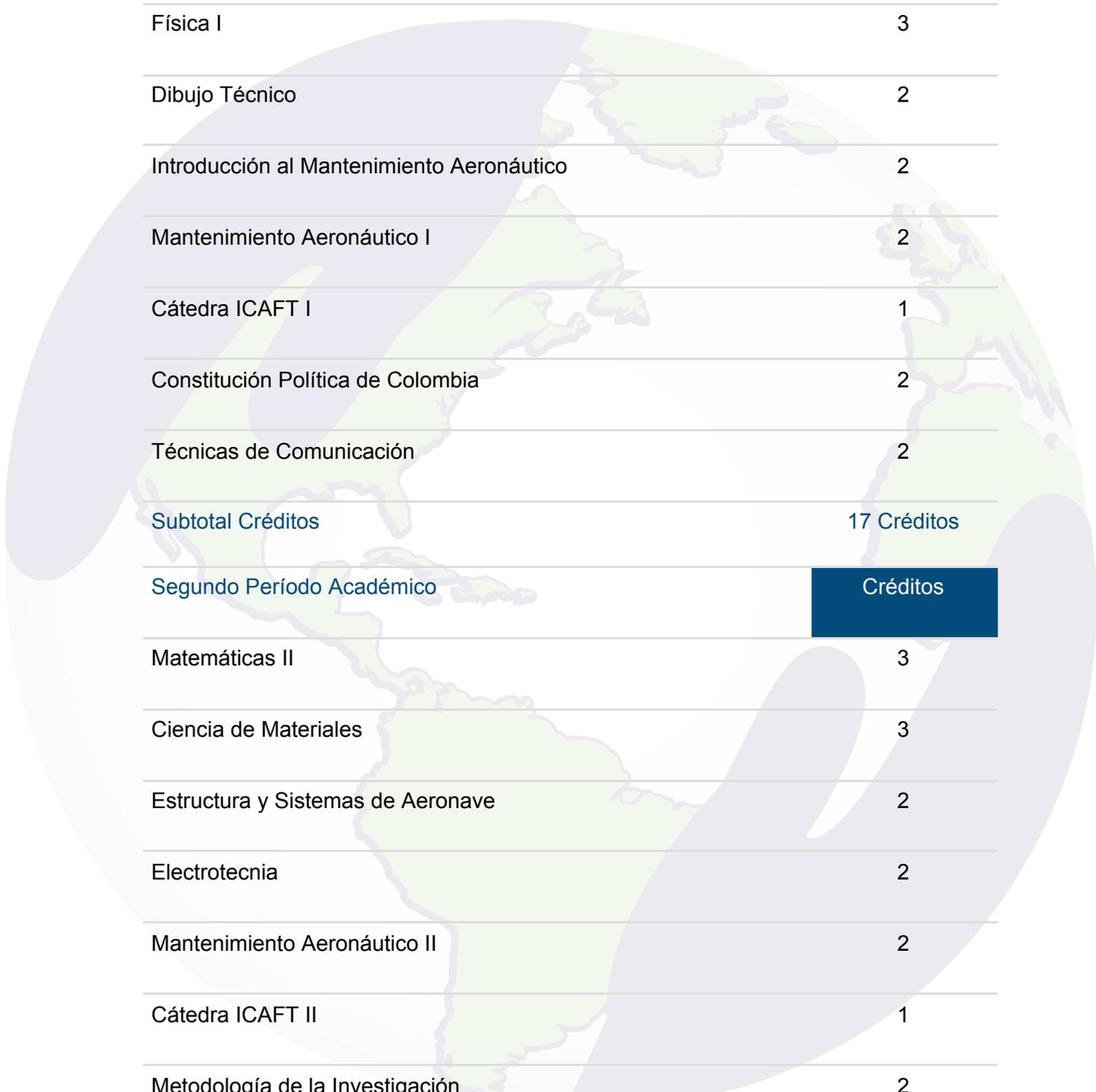
Como fuentes eventuales de empleo de los Tecnólogos en Mantenimiento Aeronáutico se han identificado oportunidades en otros sectores en cargos técnicos y administrativo, tales como: Sector marítimo: En barcos pesqueros como apoyo a las unidades aéreas de observación, sector militar u organismos de seguridad como personal civil, en compañías de seguro como peritos evaluadores y en educación como docentes.

PERFIL PROFESIONAL:

El Tecnólogo en Mantenimiento Aeronáutico egresado del Politécnico ICAFT:

- Ejecuta los trabajos propios de los diversos tipos de mantenimiento aeronáutico en los diferentes sistemas y componentes de la aeronave, demostrando ética, buen juicio y aptitud; atendiendo los manuales o especificaciones del fabricante, la reglamentación y normatividad establecida, y los procedimientos aeroportuarios y normas de seguridad.
- Consulta y maneja adecuadamente documentos y manuales técnicos en idioma español e inglés, tales como manual de mantenimiento de aeronaves, Listas de Equipo Mínimo (MEL), Manual General de Mantenimiento (MGM), Manual de Procedimientos de Inspección (MPI), boletines de servicio, directivas de aeronavegabilidad, etc.
- Diligencia adecuadamente los registros o reportes de mantenimiento y documentación relacionada.
- Maneja las herramientas y los equipos básicos necesarios para el mantenimiento aeronáutico.
- Detecta y analiza fallas (caza fallas), defectos o deformaciones para corrección y comprueba el funcionamiento de las aeronaves, sus partes o sistemas según el caso.
- Revisa, instala y prueba instrumentos de aeronavegación.
- Revisa, ajusta, prueba e instala sistemas y equipos electrónicos de aeronaves, incluyendo equipo de comunicaciones y navegación.
- Ejecuta trabajo de remoción, reparación, montaje, calibración, ajuste, alteración y prueba de los sistemas, equipos electrónicos e instrumentos aquí especificados.
- Conoce y cumple las pautas sobre almacenamiento y utilización de partes, repuestos y materiales para el mantenimiento, aplicando criterios de seguridad aérea y uso racional.
- Aplica conocimientos sobre: Electricidad, electrónica, sensorica control, diagramas de aeronaves, peso y balance, aerodinámica, materiales y procesos, estadística y probabilidades, y limpieza y control de corrosión.
- Cambia partes, realiza ajustes, reparaciones menores, comprobación de funcionamiento en aviones y sus respectivas plantas motrices, y pruebas en tierra relacionadas con los sistemas de los mismos, con limitación a la clase o tipo y modelo de aeronaves que correspondan a las habilitaciones en su licencia y sus sistemas moto propulsores.
- Desmonta las estructuras, motores y otros sistemas para revisarlos y reensamblarlos.
- Interactúa y se comunica en forma oral y escrita, estableciendo vínculos con diferentes personas y grupos de diversos contextos.
- Participa en proyectos de investigación relacionados con problemáticas o necesidades del sector aeronáutico.
- Propone ideas e iniciativas de emprendimiento relacionadas con el sector aeronáutico.
- Comprende la importancia del mantenimiento aeronáutico y su incidencia en la seguridad del transporte aéreo y en la mitigación del riesgo.

PLAN DE ESTUDIO:



Primer Período Académico	Créditos
Matemáticas I	3
Física I	3
Dibujo Técnico	2
Introducción al Mantenimiento Aeronáutico	2
Mantenimiento Aeronáutico I	2
Cátedra ICAFT I	1
Constitución Política de Colombia	2
Técnicas de Comunicación	2
Subtotal Créditos	17 Créditos
Segundo Período Académico	Créditos
Matemáticas II	3
Ciencia de Materiales	3
Estructura y Sistemas de Aeronave	2
Electrotecnia	2
Mantenimiento Aeronáutico II	2
Cátedra ICAFT II	1
Metodología de la Investigación	2
Reglamentación y Nomenclatura Aeronáutica	2
Subtotal Créditos	17 Créditos

PLAN DE ESTUDIO:

Tercer Período Académico	Créditos
Matemáticas III	3
Física II	3
Aerodinámica	2
Motores Recíprocos	2
Principios de Electrónica Análoga	2
Mantenimiento Aeronáutico III	2
Cátedra ICAFT III	1
Ética y Responsabilidad Social	2
Subtotal Créditos	17 Créditos
Cuarto Período Académico	Créditos
Estadística y Probabilidades	3
Principios de Administración y Producción	2
Hélices y Gobernadores	2
Motores a Reacción	2
Electrónica Digital	2
Mantenimiento Aeronáutico IV	2
Innovación y Emprendimiento	2
Electiva Interdisciplinar	2
Subtotal Créditos	17 Créditos

PLAN DE ESTUDIO:

Quinto Período Académico	Créditos
Instrumentación Aeronáutica	2
Sensórica	2
Sistemas de Aeronavegación y Radio Comunicación	2
Sistemas Eléctricos de las Aeronaves	2
Mantenimiento Aeronáutico V	2
Opción de Grado I	3
Electiva de Profundización I	2
Electiva de Profundización II	2
Subtotal Créditos	17 Créditos
Sexto Período Académico	Créditos
Actuación Humana	2
Control	2
Nuevas Tecnologías Aeronáuticas	2
Redes de Comunicación	2
Seguridad Operacional y Mitigación de Riesgos	2
Opción de Grado II	3
Electiva de Profundización III	2
Electiva de Profundización IV	2
Subtotal Créditos	17 Créditos

INSCRIPCIÓN:

La inscripción la debe realizar en el siguiente link

http://icaft.edu.co/icaft_admisiones/admisiones/inscripcion.php

REQUISITOS DOCUMENTOS:

- Ser mayor de 16 años
- Fotocopia del documento de identidad al 150%
- Fotocopia del carné de la EPS o seguro médico (Ley 100/93).
- Fotocopia del diploma de bachiller o acta de grado, (en caso de estar cursando grado 11°, deberá presentar un certificado emitido por el Colegio) una vez terminado deberá anexar en la plataforma los documentos.
- Resultados del Examen de Estado Saber 11
- Una foto reciente digitalizada de 3x4, fondo azul.
- Para esta modalidad de formación el aspirante podrá tener aprobado el grado 9°, que legalizará a través de la copia de los certificados de estudio de 6° a 9° grado, emitidos por la Institución Educativa y compulsada en la Secretaría de Educación.
- En caso de contar con formación para el trabajo y desarrollo humano, de certificado de aptitud laboral expedido por el SENA o de Aptitud Ocupacional expedido por una institución educativa autorizada por la Secretaría de Educación.

ADMISIONES:

● HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. y sábados: de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

- Todos los aspirantes a ingresar por primera vez en la Institución deben cancelar el valor de inscripción de \$120.000

● FORMAS DE PAGO DE MATRÍCULA:

- PAGO EN EFECTIVO: Banco Popular a nivel nacional
- PAGOS PSE – ONLINE: Tarjeta débito o crédito
- CAJA DE LA INSTITUCIÓN: Tarjetas Débito o crédito. Se reciben Tarjetas éxito y Alkosto. El horario de Atención Caja: lunes a viernes: 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.
- CONVENIO CRÉDITOS EDUCATIVOS:
- FINCOMERCIO. Oficina Principal: Calle 13 # 8ª -30 piso 11 - Carrera 15 # 72 -77.
- Línea Azul: 3078330

● LEGALIZACIÓN DE MATRÍCULA:

Para legalización de la matrícula debe presentar:

1. Recibo de pago cancelado y legalizarlo en caja
2. Fotocopia de EPS o Sisben si lo tiene
3. Los estudiantes menores de edad deben presentarse con un acudiente mayor de edad.

● OFICINA DE ADMISIONES:

Teléfono: 4434080 Cel: 3046277384
Email: admisiones@icaft.edu.co – info@icaft.edu.co
Dirección: AV. Calle 13 No 68D 60



**POLITÉCNICO
ICAFT**
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Personería Jurídica MEN Resolución 1643 del 2 de marzo de 1988

Sede principal: Av. Calle 13 # 68D-60

PBX: 57 (1) 4434080, E-mail: info@icaft.edu.co; www.icaft.edu.co

Institución de Educación Superior sujeta a Inspección y Vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional
Bogotá - Colombia, NIT. 800.029.090-1